

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

Presentado por

Marciano Federico Daza Garzón

Asesor

Mónica Caballero Zambrano

Doctora en Ciencias Gerenciales

Especialista en Gerencia de Servicios de Salud

Profesora Facultad de Enfermería

Informe para optar por el Título de: Especialista en Epidemiología.

Especialización en Epidemiología

Facultad de Enfermería

Santa Marta

2021



INDICE

Resumen	4
Abstract	6
Descripción y naturaleza de la organización	7
Presentación o descripción	7
Misión y Visión:	9
Objetivos.....	10
Servicios	13
Datos del contacto.....	15
Plan de acción.....	16
Logros y lecciones aprendidas.	48
Limitaciones, conclusiones y recomendaciones.....	50
Acta de conformidad de la organización.....	52

Índice de tablas

Tabla 1. Plan de acción.....	17
Tabla 2. Actividades realizadas.....	18

Resumen

Este informe fue realizado basado en las actividades ejecutadas en el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, departamento de la Guajira, dedicada a el trabajo en beneficio de la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del capo colombiano.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica en el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA es una estrategia esencial para la detección de enfermedades y llevar a cabo programas de prevención, control o erradicación de las mismas. Permite documentar las solicitudes para obtener el estatus libre de enfermedad o infección, proporcionar datos para apoyar el proceso de análisis de riesgos, para fines de salud animal y/o pública, y justificar la lógica de las medidas sanitarias. Los datos de la vigilancia epidemiológica respaldan la calidad de los informes sobre el estatus sanitario del país facilitando el análisis de riesgos preciso para el comercio internacional. Además, permite determinar la aparición o distribución de una enfermedad o infección, incluida la detección temprana de enfermedades exóticas o emergentes en los espacios donde se adelanten trabajos misionales.

Con base en lo anterior, el objetivo de la presente práctica social consistió en elaborar un plan de mejora sobre de la prestación de servicios, con miras a la prevención epidemiológica en la presentación sanitaria de enfermedades, en términos de prevención, control y erradicación de enfermedades. Para ello se llevó a cabo un conjunto de diversas actividades basadas en la vigilancia activa, permitiendo obtener como resultados: primero, una menor presentación de enfermedades en los animales. Y segundo, un mayor grado de prevención de enfermedades de control oficial en animales.

Palabras Clave: epidemiología, ICA, prevención, animales.

Abstract

This report was made based on the activities carried out in the Colombian Agricultural Institute - ICA, department of La Guajira, dedicated to work for the benefit of agricultural health and agri-food safety of the Colombian kingpin.

The Epidemiological Surveillance System at the Colombian Agricultural Institute - ICA is an essential strategy for detecting diseases and carrying out prevention, control or eradication programs. It allows documenting requests to obtain disease or infection-free status, providing data to support the risk analysis process, for animal and / or public health purposes, and justifying the logic of sanitary measures. Epidemiological surveillance data support the quality of country health status reporting by facilitating accurate risk analysis for international trade. In addition, it allows determining the appearance or distribution of a disease or infection, including the early detection of exotic or emerging diseases in spaces where missionary work is carried out.

Based on the foregoing, the objective of this social practice consisted of developing an improvement plan on the provision of services, with a view to epidemiological prevention in the health presentation of diseases, in terms of prevention, control and eradication of diseases. For this, a set of various activities based on active surveillance was carried out, allowing the following results to be obtained: first, a lower presentation of diseases in animals. And second, a greater degree of prevention of officially controlled diseases in animals.

Key Words: epidemiology, ICA, prevention, animals.

DESCRIPCIÓN Y NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN

Presentación o descripción

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad pública del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, SNCCTI mediante el Decreto No 21141, y adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se creó en 1962 mediante el decreto 1562 del 15 de junio, para coordinar e intensificar las labores de investigación, enseñanza y extensión de las ciencias agropecuarias, para el mejor y más armónico desarrollo de todas las actividades del sector y especialmente para facilitar la reforma social agraria.



¿Qué hace el ICA?

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es una entidad pública del orden nacional, descentralizada, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado con el Decreto No. 1562 de 1962. En 1992, mediante el Decreto No. 2141, fue reestructurado y obtuvo participación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

En julio de 2001, el ICA, mediante el Decreto No. 1454, modificó y ajustó su modelo institucional por uno futurista y acorde con el mundo actual, especialmente en lo referente a los aspectos de inocuidad, bioseguridad agroalimentaria, análisis de riesgos y asuntos internacionales.

Y en el 2008, con el Decreto No. 4765 vive una nueva reestructuración, fundamentada en la necesidad de dar un mayor sustento a las acciones de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, lo que permite que la entidad realice con mayor eficacia y eficiencia su labor de apertura de mercados para el sector agropecuario.

Su misión es trabajar por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

Su visión, incrementar su reconocimiento como autoridad sanitaria y de inocuidad agroalimentaria en el ámbito nacional e internacional de aquí al año 2022.

Actualmente, el ICA tiene la responsabilidad de trabajar por el control de la sanidad agropecuaria del país aplicando las medidas sanitarias y fitosanitarias, con la orientación de acciones mediante los procesos de vigilancia epidemiológica, evaluación, gestión y comunicación del riesgo en la producción primaria. Además lidera el desarrollo de acuerdos y negociaciones internacionales en materia fitosanitaria y zoonosanitaria para la apertura de los mercados a los productos del campo colombiano.

La sede principal de la Entidad está en la ciudad de Bogotá, D.C. y cuenta con 32 gerencias seccionales, una por departamento, en los cuales tiene un recurso humano altamente calificado para atender eficientemente los problemas zoo y fitosanitarios que afectan los sistemas de producción primaria en el territorio nacional.

A lo largo y ancho del país se tienen 167 oficinas locales que trabajan por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano, reconocido nacional e internacionalmente por sus altos estándares como autoridad sanitaria.

Para cumplir la misión institucional, el ICA está organizado de cinco subgerencias que le permiten orientar de mejor forma sus funciones y son las siguientes:

1. Subgerencia de Análisis y Diagnóstico
2. Subgerencia de Regulación
3. Subgerencia de Protección Vegetal
4. Subgerencia de Animal
5. Subgerencia de Fronteriza

Misión y Visión:

Misión: Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

Visión: Para el año 2022 el ICA incrementara su reconocimiento como autoridad sanitaria, agropecuaria y de inocuidad agroalimentaria, en el ámbito nacional e internacional.

Objetivos

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio. En el Decreto 4765 del 18 de diciembre del 2008 se establecen las funciones del ICA, las cuales se enuncian a continuación:

- Asesorar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la formulación de la política y los planes de desarrollo agropecuario, y en la prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales.
- Planificar y ejecutar acciones para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades que afecten o puedan afectar las especies animales o vegetales del país o asociarse para los mismos fines.
- Ejercer el control técnico sobre las importaciones de insumos destinados a la actividad agropecuaria, así como de animales, vegetales y productos de origen animal y vegetal, a fin de prevenir la introducción de enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, y certificar la calidad sanitaria y fitosanitaria de las exportaciones, cuando así lo exija el país importador.

- Ejercer el control técnico de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios, material genético animal y semillas para siembra, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.
- Ejercer las funciones previstas en las normas vigentes como autoridad nacional competente para aplicar el régimen de protección a las variedades vegetales.
- Adoptar, de acuerdo con la ley, las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que sean necesarias para hacer efectivo el control de la sanidad animal y vegetal y la prevención de riesgos biológicos y químicos.
- Coordinar la realización de acciones conjuntas con el sector agropecuario, autoridades civiles y militares y el público en general, relacionadas con las campañas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local, para mantener y mejorar el estatus de la producción agropecuaria del país, y en general para cumplir con el objeto del Instituto.
- Procurar la preservación y el correcto aprovechamiento de los recursos genéticos vegetales y animales del país, en el marco de sus competencias
- Administrar el Fondo Nacional de Emergencia Sanitaria y Fitosanitaria.
- Fijar las tasas y tarifas por los servicios que preste directa o indirectamente, de conformidad con los procedimientos que fije la ley.

- Promover y financiar la capacitación de personal para su propio servicio o del de las entidades con las cuales se asocie o celebre convenio.
- Financiar y contratar la ejecución de los programas de investigación de transferencia y tecnología que sean aprobados por el Consejo Directivo del ICA para cumplir el Plan Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria adoptado por el Consejo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuarias, o asociarse para el mismo fin.
- Propiciar los convenios de cooperación técnica nacional e internacional en las áreas de investigación y transferencia de tecnología y de protección a la producción agropecuaria.
- Autorizar personas jurídicas del sector oficial o particular para el ejercicio de actividades relacionadas con la Sanidad Animal, la Sanidad Vegetal y el Control Técnico de los Insumos Agropecuarios, dentro de las normas y procedimientos que se establezcan para el efecto.
- Conceder, suspender o cancelar licencias, registros, permisos de funcionamiento, comercialización, movilización, importación o exportación de animales, plantas, insumos, productos y subproductos agropecuarios, directamente o a través de los entes territoriales o de terceros, en los asuntos propios de su competencia.
- Orientar la gestión de recursos de asistencia técnica y cooperación internacional en materia de sanidad agropecuaria y de administración de los

recursos pesqueros y acuícolas y representar al país en los foros y ante organismos internacionales en cumplimiento de su objeto

- Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento, seguimiento y evaluación de la política, estrategias, planes y gestión del Instituto
- Las demás funciones que le impongan la ley o el Gobierno Nacional.

Servicios

El ICA diseña y ejecuta estrategias para, prevenir, controlar y reducir riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, que puedan afectar la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola de Colombia.

Los productos y Servicios que ofrece el ICA son los siguiente:

- ✓ Prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.
- ✓ Transferencia de tecnología para la protección sanitaria agropecuaria.
- ✓ Sistema de información y vigilancia epidemiológica, por regiones agroecológicas y condiciones climáticas.
- ✓ Normatividad fito y zoosanitaria.
- ✓ Apoyo técnico a la normatividad sanitaria en el intercambio y la negociación comercial.
- ✓ Sistemas cuarentenarios internos y externos.
- ✓ Diagnóstico vegetal y animal.
- ✓ Evaluación, monitoreo y registro de nuevas variedades e insumos.

- ✓ Análisis de riesgos y pronósticos de plagas y enfermedades por especie y región.
- ✓ Control y supervisión de calidad de insumos.
- ✓ Sistemas de información especializados en protección sanitaria, integrados a redes.
- ✓ Análisis de residuos biológicos y químicos en productos y subproductos de origen vegetal y animal.
- ✓ Apoyo técnico para fomentar una cultura sanitaria en las comunidades campesinas.
- ✓ Control sanitario de importaciones y exportaciones de productos agropecuarios.
- ✓ Inspección y vigilancia sanitaria en zonas fronterizas.
- ✓ Promoción de tecnologías validadas para la prevención y control sanitario, adecuadas a las condiciones socioeconómicas de los diferentes usuarios y a los criterios de desarrollo sostenible
- ✓ Educación y capacitación orientadas a contribuir al desarrollo tecnológico del sector.
- ✓ Registro y seguimiento de obtentores de especies vegetales y animales.
- ✓ Regulación del uso de recursos genéticos, vegetales y animales.
- ✓ Análisis del impacto socioeconómico de los programas de protección sanitaria agropecuaria adelantados y divulgación de los resultados obtenidos.

Datos del contacto.

- ✓ RAZÓN SOCIAL:
- ✓ REPRESENTANTE LEGAL:
- ✓ DIRECCIÓN: Carrera 68A N° 24B – 10 - Edificio Plaza Claro- Torre 3
- ✓ TELEFONOS: (57) +01 7563030 – 018000185630
- ✓ CORREO ELECTRÓNICO: contactenos@ica.gov.co
- ✓ PÁGINA WEB: ica.gov.co
- ✓ REDES SOCIALES:

//www.youtube.com/user/ICAColombia

//www.facebook.com/icacomunica? =hl

//twitter.com/icacolombia

//www.instagram.com/icacolombia

//www.linkedin.com/company/icacolombia/.

Seccional y oficina local del ICA la Guajira.

- ✓ Gerente Seccional: Jaime David Aragon Roys
- ✓ Dirección: Calle 15 N° 10 – 10. Riohacha -La Guajira
- ✓ Teléfono: (075) 7563030 o 3203509699
- ✓ Horario de Atención: lunes a viernes de 7:30am a 4:00pm Horario continuo por la pandemia
- ✓ Email: gerencia.guajira@ica.gov.co

PLAN DE ACCIÓN

Basando en la vigilancia activa, se propone la realización de la siguiente metodología para el desarrollo de la practica social:

- Visitas estratégicas a las instalaciones de los frigoríficos. (diligenciamiento de formato)
- Visitas a predios pecuarios. (diligenciamiento de formato)
- Recolección de muestras. (diligenciamiento de formato)
- Visitas a predios de alto riesgo. (diligenciamiento de formato)
- Atención a las notificaciones recibidas en las oficinas locales, a través de llamadas telefónicas.
- Revisión de la información recibida de los estudios epidemiológicos. (casos)

Todo lo anteriormente expuesto, guarda relación con el plan de acción que se presenta a continuación, debido a que se deben planificar actividades en las cuales se cumplan los lineamientos propuestos.

Tabla 1. Plan de acción

Fecha	Actividad	Objetivo ¿Qué se va lograr?	Estrategia ¿Cómo se va lograr?	Recursos ¿Con que se va lograr?
Enero-noviembre.	¿Cuántos censos se realizaron? Censos	Obtención de datos.	Visitas puerta a puerta	Diligenciar formatos.
Enero-noviembre.	Muestras	Muestreo de enfermedades.	Recolección de muestras.	Diligenciar formatos.
Enero-noviembre.	Reuniones mensuales de seguimiento a la vacunación	Seguimiento de la vacunación.	Recolección y análisis de datos.	Informes.
Enero-noviembre.	Vacunación	Vacunación de 3000 equinos.	Aplicación directa.	Diligenciar formatos.
Enero-noviembre.	Visita a predios en muestreo de vigilancia activa	La visita de 57 predios visitados.	Visitas puerta a puerta.	Diligenciar formatos.

Tabla 2. Actividades realizadas.

Fecha	Lugar	Actividad	Evaluación de la actividad	Responsable
Marzo 3, 15 y 26. Mayo 5, 17 y 28. Septiembre 15.	Municipios del departamento de la guajira.	Visitas de seguimiento a predios apícola	100% de las visitas realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Febrero 10. Mayo 5. Junio 7. Julio 2. Agosto 5 y 27. Septiembre 29. Octubre 15. Noviembre 17.	Municipios del departamento de la guajira.	Muestreo en granjas comerciales para influenza aviar.	90/100% de las muestras realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Febrero 5. Mayo 1. Junio 12. Julio 3. Agosto 5 y 27. Septiembre 25.	Municipios del departamento de la guajira.	Muestreo en granjas comerciales para la enfermedad de newcastle.	90/100% de las muestras realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

Octubre 20. Noviembre 18.				
Mayo 5 y 22. Junio 7, 17 y 27. Agosto 3 y 17. Octubre 3 y 18. Noviembre 4 y 24.	Municipios del departamento de la guajira.	Muestreo de predios de traspatio alrededor de humedales (influenza aviar y newcastle)	110/100% de las muestras realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Marzo 14.	Municipios del departamento de la guajira.	Muestreo de plazas de mercado (influenza aviar y newcastle)	100/100% de las muestras realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Febrero 10 y 28. Julio 5. Agosto 12.	Municipios del departamento de la guajira.	Muestreo de predios de aves de combate (influenza aviar y newcastle)	80/100% de las muestras realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Febrero 8. Mayo 1. Julio 6.	Municipios del	Muestreo de almacenes agropecuarios	100/100% de las muestras realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar,

Septiembre 17.	departamento de la guajira.	(influenza aviar y newcastle)		Riohacha y Maicao.
Febrero 3, 9, 17 y 26. Marzo 7 y 19. Julio 4, 15 y 29. Agosto 7, 15, 23 y 31.	Municipios del departamento de la guajira.	Visitas realizadas a predios avícolas de alto riesgo (influenza aviar y newcastle)	100% realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Marzo: 53 muestras tomadas. Abril: 43 muestras tomadas. Junio: 149 muestras tomadas.	Municipios del departamento de la guajira.	Número de animales muestreados por el ICA para diagnóstico de brucelosis bovina	100% de los animales muestreados.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

Agosto: 93 muestras tomadas. Noviembre: 139 muestras tomadas.				
Julio 5.	Municipios del departamento de la guajira.	Animales muestreados para la vigilancia pasiva de encefalopatía espongiforme bovina, animales mayores de 30 meses	100% de los animales muestreados.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Marzo (5as) Abril (1as) Mayo. (4as) Septiembre (12as)	Municipios del departamento de la guajira.	Número de animales positivos sacrificados por brucelosis de procesos de saneamiento	100%	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

		realizados por el ICA y EEC realizados por el ICA.		
Febrero 7. Junio 14. Septiembre 8 y 27.	Municipios del departamento de la guajira.	Animales muestreados para la vigilancia activa de encefalopatía espongiforme bovina, bovinos sanos mayores de 36 meses en plantas de beneficio.	100% de las muestras realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Enero (62ev). Febrero (254ev). Marzo (32ev). Abril (493ev). Mayo (139ev). Junio (77ev).	Municipios del departamento de la guajira.	Numero de equinos vacunados (ev) contra encefalitis equina venezolana.	89/100% de la vacunación realizada.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

<p>Julio (745ev).</p> <p>Agosto (256ev).</p> <p>Septiembre (229ev).</p> <p>Octubre (153ev).</p> <p>Noviembre (228ev).</p>				
<p>Enero 5 (1fa).</p> <p>Julio 23 (9fa).</p> <p>Agosto 15 (1fa).</p>	<p>Municipios del departamento de la guajira.</p>	<p>Vacunaciones estratégicas de fiebre aftosa (fa).</p>	<p>100% de la vacunación realizada.</p>	<p>Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.</p>
<p>Enero (10 visitas)</p> <p>Febrero (73 visitas)</p> <p>Marzo (44 visitas)</p>	<p>Municipios del departamento de la guajira.</p>	<p>Visitas a predios de alto riesgo de fiebre aftosa vigilados</p>	<p>96/100% de las visitas realizadas.</p>	<p>Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.</p>

Abril (29 visitas)				
Mayo (42 visitas)				
Junio (130 visitas)				
Julio (50 visitas)				
Agosto (21 visitas)				
Septiembre (21 visitas)				
Octubre (54 visitas)				
Noviembre (99 visitas)				
Abril (55 visitas)	Municipios del departamento de la guajira.	Predios visitados en muestreos de vigilancia activa por fiebre aftosa.	100% de las visitas realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Mayo (2 visitas)				

Abril (55 visitas) Mayo (2 visitas)	Municipios del departamento de la guajira.	Predios muestreados en muestreos de vigilancia activa por fiebre aftosa.	100% de las muestras realizadas	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Abril (1.599 muestras) Mayo (58 muestras)	Municipios del departamento de la guajira.	Animales muestreados por vigilancia activa por fiebre aftosa.	100% de las muestras realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Abril (25 visitas)	Municipios del departamento de la guajira.	Predios visitados en muestreos de inmunidad fiebre aftosa.	100% de las visitas realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Abril (25 visitas)	Municipios del departamento de la guajira.	Predios muestreados en muestreos de inmunidad fiebre aftosa.	100% de las visitas realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

Abril (689 muestras)	Municipios del departamento de la guajira.	Animales muestreados por inmunidad de fiebre aftosa.	100% de las muestras realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Enero (27 predios vigilados) Febrero (55 predios vigilados) Marzo (68 predios vigilados) Abril (45 predios vigilados) Mayo (65 predios vigilados)	Municipios del departamento de la guajira.	Predios vigilados de ovinos y caprinos.	97/100% de los predios vigilados.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

Junio (155 predios vigilados)				
Julio (21 predios vigilados)				
Agosto (22 predios vigilados)				
Septiembre (29 predios vigilados)				
Octubre (37 predios vigilados)				
Noviembre (57 predios vigilados)				
Febrero 16.	Municipios	Reuniones	100% de las	Oficinas locales
Marzo 19.	del	mensuales de	reuniones	De San Juan del
Abril 18.	departamento	seguimiento a la	realizadas.	Cesar,
Mayo 16.	de la guajira.	vacunación en		

Junio 15. Julio 17. Septiembre 19. Octubre 14. Noviembre 20.		peste porcina clásica realizadas.		Riohacha y Maicao.
Febrero: 11.95. Marzo: 11.879. Abril: 10.644. Mayo: 10.246. Junio: 7.155. Julio: 5.844. Agosto: 7.475. Septiembre: 8.710. Octubre: 8.672. Noviembre: 7.275.	Municipios del departamento de la guajira.	Número de animales vacunados para peste porcina clásica		Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Febrero (17 predio vigilados)	Municipios del departamento de la guajira.	Predios vigilados de alto riesgo para peste porcina clásica en la zona de control	100% de los predios vigilados.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

Marzo (10 predios vigilados)				
Abril (10 predios vigilados)				
Mayo (19 predios vigilados)				
Junio (59 predios vigilados)				
Julio (39 predios vigilados)				
Agosto (47 predios vigilados)				
Septiembre (48 predios vigilados)				

Octubre (90 predios vigilado)				
Noviembre (96 predios vigilados)				
Febrero: 302 Marzo: 1.070 Abril: 308 Mayo: 617 Junio: 1.003 Julio: 1.314 Agosto: 1.894 Septiembre: 1.235 Octubre: 2.430 Noviembre: 3.238	Municipios del departamento de la guajira.	Número de animales vigilados en predios de alto riesgo en la zona de control con peste porcina clásica.	100% de los animales vigilados.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Enero: 1 visita. Marzo: 2 visitas. Abril: 2 visitas	Municipios del departamento de la guajira.	Visitas de captura realizadas en refugios o corrales en	100% de las visitas realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar,

Junio: 2 visitas. Julio: 1 visita. Agosto: 2 visitas.		seguimiento a focos y/o municipios a riesgo de presentación de rabia de origen silvestre		Riohacha y Maicao.
Enero: 10 capturados. Marzo: 16 capturado. Abril: 19 capturados. Junio: 8 capturados. Julio: 5 capturados. Agosto: 18 capturados.	Municipios del departamento de la guajira.	Numero de murciélagos hematófagos capturados con rabia de origen silvestre	100% de los casos capturados.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Enero: 10 tratados.	Municipios del	Numero de murciélagos hematófagos	100% de los murciélagos tratados.	Oficinas locales De San Juan del Cesar,

<p>Marzo: 16 tratados.</p> <p>Abril: 19 tratados.</p> <p>Junio: 8 tratados.</p> <p>Julio :5 tratados.</p> <p>Agosto: 18 tratados.</p>	<p>departamento de la guajira.</p>	<p>tratados con anticoagulante</p>		<p>Riohacha y Maicao.</p>
<p>Enero: 2 enviados.</p> <p>Abril: 3 enviados.</p> <p>Julio: 1 enviado.</p> <p>Agosto: 2 enviados.</p>	<p>Municipios del departamento de la guajira.</p>	<p>Numero de murciélagos hematófagos enviados al laboratorio con rabia de origen silvestre.</p>	<p>100% de los murciélagos enviados.</p>	<p>Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.</p>
<p>Enero: 18 positivos.</p>	<p>Municipios del</p>	<p>Número de animales positivos a</p>		<p>Oficinas locales De San Juan del Cesar,</p>

	departamento de la guajira.	tuberculosis sacrificados		Riohacha y Maicao.
Febrero: 2 informes. Marzo: 2 informes. Julio: 1 informe. Octubre: 1 informe.	Municipios del departamento de la guajira.	Investigaciones epidemiológica complementarias adelantadas (vesiculares)	100% de las investigaciones entregadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Febrero: 1 informe. Marzo: 1 informe. Mayo: 1 informe. Julio: 1 informe.	Municipios del departamento de la guajira.	Informes de focos de enfermedad (fiebre aftosa, peste porcina clasica, newcastle de alta virulencia , rabia silvestre , encefalitis equina venezolana)		Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

<p>Enero: 1 mapa realizado.</p> <p>Febrero: 2 mapas realizados.</p> <p>Marzo: 1 mapa realizado.</p> <p>Abril: 1 mapa realizado.</p> <p>Mayo: 1 mapa realizado.</p> <p>Junio: 1 mapa realizado.</p> <p>Julio: 1 mapa realizado.</p> <p>Agosto: 1 mapa realizado.</p> <p>Septiembre: 2 mapas realizados.</p> <p>Octubre: 1 mapa realizado.</p>	<p>Municipios del departamento de la guajira.</p>	<p>Mapas a nivel seccional de epidemiología veterinaria actualizados</p>	<p>93/100% de los mapas realizados</p>	<p>Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.</p>
--	---	--	--	---

Noviembre: 1 mapa realizado.				
Enero: 1 tabla. Febrero: 1 tabla. Marzo: 1 tabla. Abril: 1 tabla. Mayo: 1 tabla. Junio: 1 tabla. Julio: 1 tabla. Agosto: 1 tabla. Septiembre: 5 tablas. Octubre: 1 tabla. Noviembre: 1 tabla.	Municipios del departamento de la guajira.	Tablas a nivel seccional de epidemiología veterinaria actualizados	68/100% de las tablas realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Febrero: movilidad de archivos 2.	Municipios del departamento de la guajira.	Vigilancia epidemiológica veterinaria:	83/100% de los archivos movilizados.	Oficinas locales De San Juan del Cesar,

<p>Marzo: movilidad de archivos 1.</p> <p>Abril: movilidad de archivos 1.</p> <p>Mayo: movilidad de archivos 1.</p> <p>Junio: movilidad de archivos 1.</p> <p>Julio: movilidad de archivos 1.</p> <p>Agosto: movilidad de archivos 1.</p> <p>Septiembre: movilidad de archivos 1.</p>		<p>Movilización de archivos mensual</p>		<p>Riohacha y Maicao.</p>
---	--	---	--	-------------------------------

Octubre: movilidad de archivos 1.				
Febrero: análisis presentado 2. Marzo: análisis presentado 1. Abril: análisis presentado 1. Mayo: análisis presentado 1. Junio: análisis presentado 1. Julio: análisis presentado 1. Agosto: análisis presentado 1. Septiembre: análisis presentado 1.	Municipios del departamento de la guajira.	Vigilancia epidemiológica veterinaria: Análisis de los flujos de movilización (1 por coordinación epidemiológica)	92/100% de los análisis realizados.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

<p>Octubre: análisis presentado 1.</p> <p>Noviembre: análisis presentado 1.</p>				
<p>Enero: 3 notificaciones atendidas.</p> <p>Febrero: 1 notificación atendida.</p> <p>Mayo: 1 notificación atendida.</p> <p>Agosto: 1 notificación atendida.</p> <p>Septiembre: 4 notificaciones atendidas.</p>	<p>Municipios del departamento de la guajira.</p>	<p>Vigilancia epidemiológica veterinaria: Notificaciones atendidas de sospechas de enfermedad vesicular</p>	<p>Atendido el 100% de la demanda.</p>	<p>Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.</p>

<p>Octubre: 6 notificaciones atendidas.</p> <p>Noviembre: 3 notificaciones atendidas</p>				
No hubo.	Municipios del departamento de la guajira.	Vigilancia epidemiológica veterinaria: Notificaciones atendidas por cuadros clínicos granulomatosos	No hay evaluación.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
<p>Febrero: 1 atención.</p> <p>Marzo: 1 atención.</p> <p>Abril: 2 atenciones.</p> <p>Mayo: 1 atención.</p>	Municipios del departamento de la guajira.	Vigilancia epidemiológica veterinaria: Notificaciones atendidas por cuadro neurológico	100% de las atenciones realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

Julio: 1 atención.				
Marzo: 1 notificación atendida. Mayo: 1 notificación atendida Julio: 1 notificación atendida. Agosto: 1 notificación atendida.	Municipios del departamento de la guajira.	Vigilancia epidemiológica veterinaria: Notificaciones atendidas por sospecha de enfermedades aviares	100% de las notificaciones atendidas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Abril: 1 notificación atendida. Noviembre: 1 notificación atendida.	Municipios del departamento de la guajira.	Vigilancia epidemiológica veterinaria: Notificaciones atendidas por cuadro reproductivo		Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

Enero: 1 notificación atendida. Septiembre: 1 notificación atendida.	Municipios del departamento de la guajira.	Vigilancia epidemiológica veterinaria: Notificaciones atendidas por sospecha de peste porcina clásica.	100% de las notificaciones atendidas.	
Septiembre: 1 notificación atendida.	Municipios del departamento de la guajira.	Vigilancia epidemiológica veterinaria: Notificación de cuadro neurológico descartado	100% de las notificaciones atendidas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Mayo: 20 visitas realizadas. Junio: 20 visitas realizadas. Julio: 20 visitas realizadas.	Municipios del departamento de la guajira.	Visita de seguimiento a predios autorizados con autorización sanitaria y de inocuidad.	54/100% de las visitas realizadas	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

Enero: 12 visitas realizadas.	Municipios del departamento de la guajira.		85/100% de las visitas realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Febrero: 20 visitas realizadas.				
Marzo: 34 visitas realizadas.		Número de visitas a predios pecuarios para autorización sanitaria y de inocuidad		
Abril: 20 visitas realizadas.				
Mayo: 20 visitas realizadas.				
Junio: 20 visitas realizadas.				
Julio: 20 visitas realizadas.				

Septiembre: 20 visitas realizadas. Octubre: 20 visitas realizadas.				
Noviembre: 22 muestras tomadas.	Municipios del departamento de la guajira.	Predios con toma de muestras asociadas al plan de vigilancia de resistencia antimicrobiana en la producción primaria de porcinos	Mas del 100% de las muestras tomadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Mayo: 1 toma de muestra realizada. Junio: 1 toma de muestra realizada.	Municipios del departamento de la guajira.	Predios con toma de muestras asociadas a los planes subsectoriales de residuos de	Mas del 100% de las muestras tomadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

Julio: 1 toma de muestra realizada. Octubre: 1 toma de muestra realizada.		medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en la producción primaria		
Marzo: 1 toma de muestra. Octubre: 1 toma de muestra.	Municipios del departamento de la guajira.	Toma de muestras de medicamentos veterinarios	Mas del 100% de las muestras tomadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.
Febrero: 1 toma de muestra. Marzo: 2 toma de muestra. Abril: 2 toma de muestra. Mayo: 1 toma de muestra.	Municipios del departamento de la guajira.	Toma de muestras de alimentos para animales	Mas del 100% de las muestras realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

<p>Julio: 2 toma de muestra.</p> <p>Septiembre: 1 toma de muestra.</p> <p>Octubre: 1 toma de muestra.</p>				
<p>Marzo: 1 visita realizada.</p> <p>Abril: 4 visitas realizadas.</p> <p>Mayo: 13 visitas realizadas.</p> <p>Junio: 14 visitas realizadas.</p> <p>Julio: 7 visitas realizadas.</p>	<p>Municipios del departamento de la guajira.</p>	<p>Visitas a distribuidores de biológicos de uso veterinario</p>	<p>Mas del 100% de las visitas realizadas</p>	<p>Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.</p>

<p>Octubre: 13 visitas realizadas.</p> <p>Noviembre: 13 visitas realizadas.</p>				
<p>Febrero: 6 visitas de inspección.</p> <p>Marzo: 4 visitas de inspección.</p> <p>Abril: 5 visitas de inspección.</p> <p>Mayo: 3 visitas de inspección.</p> <p>Junio: 5 visitas de inspección.</p> <p>Julio: 4 visitas de inspección.</p>	<p>Municipios del departamento de la guajira.</p>	<p>Visita de inspección a establecimientos comercializadores de insumos veterinarios registrados</p>	<p>86/100% de las visitas de inspección realizadas.</p>	<p>Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.</p>

Septiembre: 2 visitas de inspección. Octubre: 1 visita de inspección.				
Febrero: 1 visita de inspección realizada. Mayo: 3 visitas de inspección realizadas Junio: 1 visita de inspección realizada. Octubre: 1 visita de inspección realizada.	Municipios del departamento de la guajira.	Visita de inspección a establecimientos comercializadores de insumos veterinarios no registrados	100% de las visitas de inspección realizadas.	Oficinas locales De San Juan del Cesar, Riohacha y Maicao.

Logros y lecciones aprendidas.

Logros (Satisfacción de intereses particulares durante el desarrollo de la práctica social)	Lecciones aprendidas (Describir la experiencia adquirida que se dio durante la práctica social)
1. Participación directa dentro de una investigación de campo.	Considero que no hay un aprendizaje más efectivo que aquel que proviene de la práctica, la ejecución del plan de acción me permitió adentrarme de lleno en la realidad epidemiológica. Estar atento de manera directa es una experiencia que no tiene precio, la supervisión, control, las mejorías en los animales, el ejercicio de las prácticas de prevención y toda actividad propuesta me deja la más grande lección como especialista hasta el momento.
2. Contribución al desarrollo del sector.	El manejo oportuno de enfermedades y su prevención deben ser la principal tarea a ejecutar, para así poder garantizar el desarrollo constante de este sector.
3. Aporte a la reducción de enfermedades y su prevención.	Es gratificante sentir que como especialista pude aportar algo a la sociedad por medio de

	<p>nuestros conocimientos. Las actividades ejecutadas fueron realizadas con mucha entrega, teniendo siempre presente que con mi trabajo estaba construyendo algo para la sociedad.</p>
--	--

Limitaciones, conclusiones y recomendaciones.

En el transcurso de la ejecución del anterior trabajo social se presentaron 2 limitaciones que de uno u otro modo obstaculizaron la celeridad del mismo. La primera, y que sin duda alguna es una limitación general actual en todo el mundo en todo lo relacionado con la salud fue la pandemia a causa del Covid-19. Las visitas, inspecciones, y los tratos directos con los animales y personas eran riesgos que se debían asumir para la consecución de resultados, es de anotar que todas las actividades realizadas fueron ejecutadas con todos los protocolos de bioseguridad, tanto aquellos de alcance nacional como local. La segunda limitación, fue el acceso a los sitios, el transporte sin duda fue un obstáculo que dificultó mucho las tareas a realizar, sin embargo, a pesar de las dificultades se pudo acceder a las zonas y cumplir el máximo de las actividades propuestas.

En conclusión, la práctica fue muy provechosa, pues los resultados obtenidos permitieron tener una visión muy específica de la realidad del departamento de la guajira en materia sanitaria sobre las enfermedades de control oficial. Se pudo constatar que entre las zonas estudiadas que no hay una donde se encuentre un foco elevado de enfermedades, de igual modo, es indiscutible que hay una incidencia en la presentación de enfermedades de control oficial en el departamento.

Además, se pudo establecer datos cercanos a la realidad del departamento sobre el censo pecuario y los niveles de riesgo de las enfermedades. Resumiendo lo anterior, el presente trabajo social permite tener una visión de cómo se encuentra actualmente el departamento de la Guajira en relación al estatus sanitario sobre enfermedades de control oficial en las

diferentes producciones pecuarias, llegándose a afirmar que la expectativa es positiva. Con base en lo anterior, me permito realizar la siguiente recomendación:

Fortalecer la vigilancia epidemiológica activa en las producciones pecuarias con el fin de detectar a tiempo la presentación de enfermedades de control oficial, en beneficio de obtener una mayor prevención, control y erradicación de las mismas.

Acta de conformidad de la organización.



LA GERENCIA SECCIONAL LA GUAJIRA
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

NÚMERO PATRONAL 01008241275

NIT 899999069-7

CERTIFICA:

Que el funcionario(a) **MARCIANO FEDERICO JOSE JULIAN DAZA GARZON** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1121858909** expedida en **VILLAVICENCIO, META**, cumplió a satisfacción las acciones y actividades en la práctica social, comprendida desde el mes de enero a noviembre del año 2021. Donde realizo las funciones concernientes a actividades de epidemiología:

Desarrollar actividades de toma de muestras propias del proceso de vigilancia epidemiológica, de enfermedades, insumos pecuarios y los demás que se le requieran, de conformidad con la normatividad y procedimientos aplicables.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Riohacha el jueves, 16 de diciembre de 2021

Atentamente.

JAIME DAVID ARAGON ROYS
Gerente Seccional La Guajira

Acta y asistencia al comité para el reporte y análisis de las actividades realizadas.

En el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, no se realiza comité para el reporte y análisis de actividades epidemiológicas, ya que todo se reporta desde los perfiles individuales de cada una de las tres (3) oficinas locales encontradas en el departamento en el Sistema Nacional de Enfermedades de Control Oficial – SINECO, por medio de la forma 3-106 (Información Inicial de Ocurrencia Enfermedad en un Predio), para su posterior análisis y verificación por parte del departamento de epidemiología regional. Como se muestra en las páginas siguientes.

Oficina Local ICA San Juan del Cesar

31/3/22, 11:14

Forma 3 106



Hola sjesar.guajira

[Inicio](#) [Sistema Ocurrencias](#) [Consultas](#)

OCURRENCIAS CERRADAS F3-108

Consecutivo	Fecha Elaboración	Unidad Local	Departamento	Nombre Predio
22216	14/01/2022	SAN-JUAN-DEL-CESAR	LA-GUAJIRA	LOS ANGELES
2211585	21/12/2021	SAN-JUAN-DEL-CESAR	LA-GUAJIRA	HACIENDA MIRAFLORES
121221	11/12/2021	SAN-JUAN-DEL-CESAR	LA-GUAJIRA	LA RESERVA
121210	24/11/2021	SAN-JUAN-DEL-CESAR	LA-GUAJIRA	EL ROSAL DE TRIGO
121209	24/11/2021	SAN-JUAN-DEL-CESAR	LA-GUAJIRA	LAS ALYAMAS
121186	25/10/2021	SAN-JUAN-DEL-CESAR	LA-GUAJIRA	EL ROSARIO - YENVILIN
121180	15/10/2021	SAN-JUAN-DEL-CESAR	LA-GUAJIRA	JERICO 2
221707	04/07/2021	SAN-JUAN-DEL-CESAR	LA-GUAJIRA	EL RESBALADERO
221490	12/05/2021	SAN-JUAN-DEL-CESAR	LA-GUAJIRA	LOS ANGELES
221316	18/04/2021	SAN-JUAN-DEL-CESAR	LA-GUAJIRA	LA TRINIDAD
221293	12/04/2021	SAN-JUAN-DEL-CESAR	LA-GUAJIRA	EL NUDO
221109	22/02/2021	SAN-JUAN-DEL-CESAR	LA-GUAJIRA	VIDA TRANQUILA

Oficina Local ICA Maicao

31/3/22, 11:08

Forma 3 106



Hola maicao.guajira

[Inicio](#) [Sistema Ocurrencias](#) [Consultas](#)

OCURRENCIAS CERRADAS F3-108

Consecutivo	Fecha Elaboración	Unidad Local	Departamento	Nombre Predio
12113	26/01/2021	MAICAO	LA-GUAJIRA	LA VOCACIONAL
1218	15/01/2021	MAICAO	LA-GUAJIRA	LA TATIANA

Oficina Local ICA Riohacha

31/3/22, 09:31

Forma 3 106



Hola riohacha.guajira

[Inicio](#) | [Sistema Ocurrencias](#) | [Consultas](#)

OCURRENCIAS CERRADAS F3-108

Consecutivo	Fecha Elaboración	Unidad Local	Departamento	Nombre Predio
2211573	20/12/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	JUSOVAMA
121218	07/12/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	LOS NARANJOS
121215	02/12/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	LA PORFIA
121214	29/11/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	EL REFUGIO
121184	22/10/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	SAN FRANCISCO
121176	12/10/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	LOS COCOS
121175	10/10/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	OJO DE AGUA
121171	05/10/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	LOS ROSALES -VILLA ESPERANZA
121167	29/09/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	LOS GUARUMOS
121165	24/09/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	NUEVA VIDA
121162	22/09/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	EL JORDAN
121158	14/09/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	EL CASTELLANO
2211092	08/09/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	EL RECUERDO DE ELLA
221958	18/08/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	VILLA DOÑA IDELMA
121142	16/08/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	VILLA CLAUDIA
221790	26/07/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	NO HAY COMO DIOS
221513	16/05/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA LOS FLAMINGOS ROSADOS
12167	04/05/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	LA CAUQUERA
221226	19/03/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	LOS LIRIOS
221156	04/03/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	MONTESION
12119	12/02/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	LA PRIMAVERA
22126	21/01/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	LA FRANQUITA
120357	15/01/2021	RIOHACHA	LA-GUAJIRA	SAN VICENTE

Ronda de vigilancia.

Para la vigencia del año 2021 no se realizaron actividades relacionadas con vigilancias epidemiológicas, cuarentenas, vacunaciones, etc. Con las atenciones a las sospechas de enfermedades de control oficial, ya que estas no arrojaron resultados de laboratorios positivos a las patologías clasificadas por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, como de interés sanitario y económico en las producciones de animales en el país.